



Corporación Educacional Colegio "Sao Paulo"
Placilla 333, Estación Central
Unidad Técnico Pedagógica

ILUSTRACIÓN, DERECHOS Y REVOLUCIONES

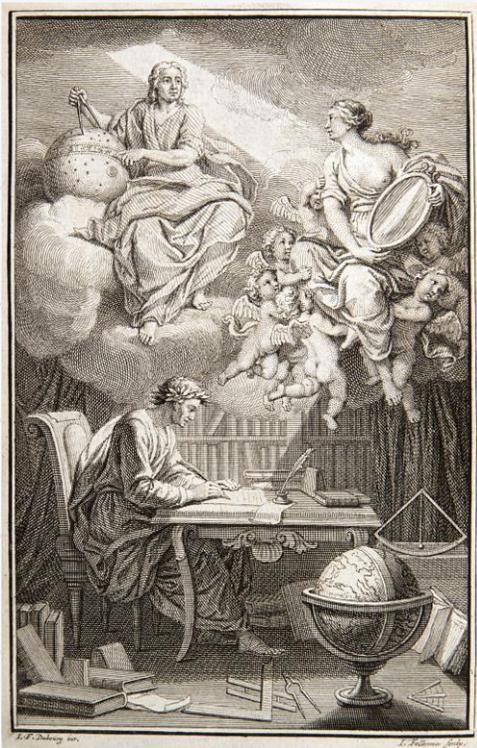
Carlos Santibáñez Cid



Siglo XVIII, Siglo de transformaciones

- ❖ El siglo XVIII fue una etapa de grandes transformaciones en los ámbitos político, social y económico del mundo occidental. Las consecuencias de los cambios producidos en este período no solo impactaron al continente europeo, sino que también incidieron en las transformaciones que experimentó América.
- ❖ En el siglo XVIII se producen varios acontecimientos fundamentales para el devenir histórico de Occidente: el surgimiento de una corriente de pensamiento vinculada a la razón y que se conoce como la Ilustración; la gestación de una oleada de procesos revolucionarios que sacudirán con gran vigor las antiguas estructuras europeas y americanas; y, por último, la consolidación de derechos republicanos y ciudadanos que resultarán claves para entender nuestra actual organización política y nuestra noción de los derechos humanos.

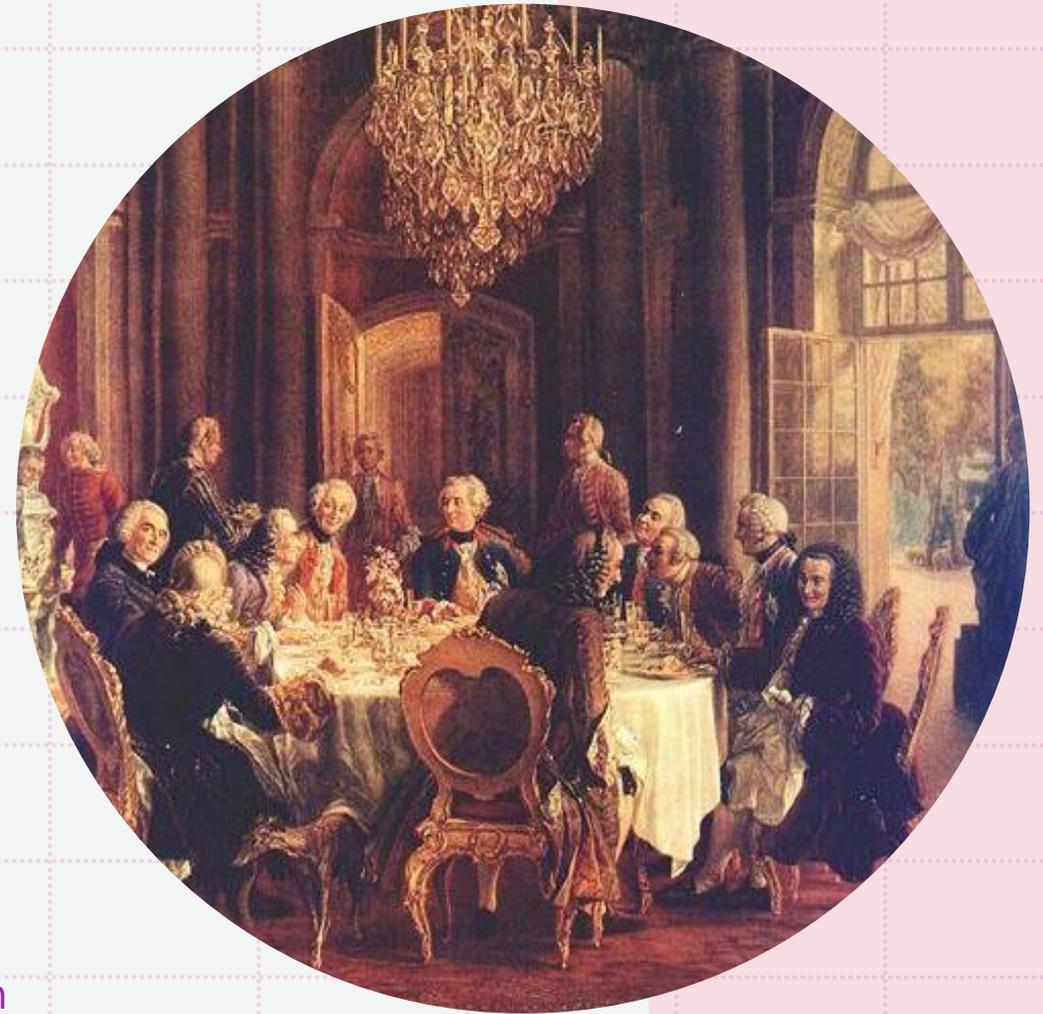
Razón como motor de cambio



- ❖ La razón era para ilustrados como Voltaire, Montesquieu y Rousseau una facultad distintiva de los seres humanos, a través del uso de la razón era posible desarrollar formas elaboradas de pensamiento.
- ❖ De ahí que concibieron la razón como una luz capaz de sacar al ser humano de la oscuridad y la subordinación.
- ❖ Se trataba de una mirada optimista sobre el futuro, pues se creía que, con el paso del tiempo, las sociedades guiadas por la razón solo podían progresar.

Secularización y razón

- ❖ Las nuevas formas de conocimiento que se desarrollaron a lo largo del siglo XVIII buscaron rebelarse contra los rasgos del pensamiento medieval que aún perduraban.
- ❖ El ser humano ubicado en la base de esa nueva forma de pensar se construyó desde la razón y la ciencia, en la búsqueda de la realización de los proyectos de libertad, progreso y cultura laica.
- ❖ En las nuevas formas de sociabilidad, como las tertulias o logias masónicas, lo que importaba era discutir utilizando la razón. Este proceso, conocido como secularización, se inició durante el Renacimiento y significó transitar desde las explicaciones religiosas hacia otras no fundadas en la fe ni en la doctrina de la Iglesia.
- ❖ El pensamiento ilustrado impulsó una progresiva disminución de la influencia religiosa en la vida social.



El método científico

- ❖ El método científico surge en el siglo XVI con el filósofo, matemático y científico René Descartes, como una herramienta fundamental para construir todo tipo de conocimiento.
- ❖ El desarrollo científico de la Ilustración se basó primordialmente en la observación, los sentidos y la experiencia metódica y racional de la realidad, sometiendo a examen todo supuesto y desmarcándose progresivamente del saber revelado por la fe.
- ❖ Uno de los principales aportes de la Ilustración fue la Enciclopedia, obra que buscaba compilar de manera unitaria y global aquellos conocimientos que fueran relevantes para el progreso y la felicidad humana.

Principios de la ilustración

CONTRATO SOCIAL

Argumentaban que la autoridad del gobierno se basa en un acuerdo entre los gobernantes y los gobernados. Las personas ceden ciertos derechos en favor del gobierno para proteger sus intereses y bienestar, y el gobierno tiene la obligación de actuar en beneficio de la sociedad.

SEPARACIÓN DE PODERES

Los ilustrados abogaban por la limitación del poder del gobierno para prevenir abusos y garantizar que los derechos individuales se respetaran. Creían en la separación de poderes y en la creación de sistemas de control y equilibrio en el gobierno.

SOBERANÍA POPULAR

La Ilustración promovía la idea de que el poder soberano reside en el pueblo y que el gobierno debe ser responsable ante ellos. Esta idea desafiaba la noción tradicional de que el poder emanaba exclusivamente de la realeza o la nobleza.

IGUALDAD ANTE LA LEY

Los ilustrados defendían la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley. Rechazaban la discriminación basada en el estatus social o la raza, y abogaban por un sistema legal justo y equitativo para todos.

Absolutismo e ilustración

- ❖ Como los ilustrados fundamentaban sus ideas políticas en la existencia de ciudadanos libres e iguales y en la división de los poderes del Estado en ejecutivo, judicial y legislativo, se opusieron al régimen absolutista.
- ❖ Las ideas impulsadas por los ilustrados, aunque influyeron en algunos reyes, criticaban el ordenamiento social tradicional compuesto por estamentos y basado en la autoridad divina del rey.
- ❖ Estos proponían configurar un nuevo orden, en el cual la participación, el ejercicio del librepensamiento y la existencia de autoridades cuya actuación se basaba en reglas comunes y conocidas por todos, fueran los principios fundamentales de la vida en comunidad.
- ❖ A pesar de que las ideas de la Ilustración y el absolutismo parecían ser diametralmente opuestas y contradictorias, hubo una etapa, en la que estas dos corrientes confluyeron.
- ❖ El resultado de esto fue la aparición del despotismo ilustrado, también conocido como absolutismo ilustrado, corriente política que buscaba compatibilizar las ideas ilustradas sobre la razón con la administración de un gobierno eficaz y orientado hacia el perfeccionamiento de la sociedad.

Ideario Republicano



- ❖ La articulación de las ideas ilustradas dio como resultado la creación de un ideario republicano que reivindicaba el derecho de una nación a implementar una forma de gobierno que rechazaba el modelo existente.
- ❖ Los procesos revolucionarios de fines del siglo XVIII se contrapusieron al absolutismo, planteando críticas a la figura del rey e impulsando demandas como la participación ciudadana y la creación de una Constitución y un código de leyes escrito.
- ❖ Si bien la república era un régimen conocido desde la antigüedad, solo con la influencia de la Ilustración se constituyó en un ideal con mayores instancias de democratización, división de los poderes del Estado, alternancia en el poder y el reflejo de una voluntad soberana y popular, en la cual todos quienes eran considerados ciudadanos pasaban a ser iguales ante la ley.

Antecedentes de las trece colonias

- ❖ En 1607, los ingleses fundaron Jamestown en Norteamérica, lugar en el que comenzaron a cultivar y exportar tabaco. Luego, llegaron grupos de disidentes religiosos del anglicanismo que abandonaron Inglaterra por ser perseguidos y se asentaron en la costa de Massachusetts, donde fundaron la colonia de New Plymouth, la que al ser conformada por sujetos que deseaban practicar su culto sin restricciones ni hostigamientos, pusieron los pilares de la cultura estadounidense.
- ❖ Hacia mediados del siglo XVIII, las colonias inglesas eran trece; cada una con un gobierno a cargo de los asuntos internos. Aquellas materias relacionadas con el comercio exterior y la defensa dependían de la Corona británica.
- ❖ Hacia mediados del siglo XVIII, las colonias inglesas eran trece; cada una con un gobierno a cargo de los asuntos internos. Aquellas materias relacionadas con el comercio exterior y la defensa dependían de la Corona británica.
- ❖ Inglaterra también prohibió a las colonias abrir nuevas fábricas y estableció nuevas tasas aduaneras, iniciativas mercantilistas que buscaban aumentar la recaudación de dinero del gobierno inglés.
- ❖ Los colonos se resistieron a las nuevas medidas. Una de las acciones más conocidas fue el motín del Té de Boston (1773), incidente en que los colonos arrojaron al mar un cargamento de té como protesta contra el alza del impuesto de ese producto.

Independencia de Estados Unidos

- ❖ El proceso de independencia de estas colonias, ubicadas en la costa atlántica del actual Estados Unidos, se inició con el estallido de la guerra en 1776 y finalizó en 1783, cuando Inglaterra reconoció oficialmente al nuevo Estado.
- ❖ Durante el conflicto se enfrentaron las milicias formadas por ciudadanos contra el ejército de la que, en esa época, era la mayor potencia europea, Inglaterra. El saldo fue de más de setenta mil muertos.
- ❖ Desde 1773, los colonos de Estados Unidos se enfrentaron al ejército profesional inglés. Prontamente obtuvieron apoyo de otros Estados que buscaban desestabilizar a Gran Bretaña. De este modo, los patriotas comenzaron a cosechar victorias que los llevaron a aprobar, el 4 de julio de 1776, una Declaración de Independencia.
- ❖ Los ejércitos británicos capitularon de manera definitiva en 1781. Con esto, las demás potencias europeas, que ya habían reconocido la independencia de los Estados Unidos, aislaron a Gran Bretaña y la obligaron.



Revolución francesa

- ❖ En 1789 estalló en Francia una revolución que puso fin a la monarquía absoluta en dicho Estado.
- ❖ Bajo la consigna de libertad, igualdad y fraternidad, los revolucionarios levantaron un movimiento capaz de destronar al rey, instaurar una república por primera vez (aunque no definitivamente) en la historia de Francia, y asentar los principios de la Edad Contemporánea, basándose en las ideas ilustradas que se manifestaron en la Constitución de 1792 y en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789.



Asamblea Constituyente



- ❖ La intención de dotar a Francia de una nueva Constitución en 1789 transformó a la Asamblea Nacional en Asamblea Nacional Constituyente, decisión que fue rechazada por Luis XVI, quien comenzó a reunir a sus tropas para disolverla.
- ❖ En respuesta, el pueblo de París salió a las calles y comenzó a armarse para defender a sus representantes. Tras mucha resistencia y después de haberse generado una movilización generalizada de la población, compuesta por campesinos, trabajadores rurales o habitantes de pueblos y aldeas, la autoridad no pudo reprimir a los revolucionarios y Luis XVI se vio obligado a reconocer la Asamblea Constituyente, la cual abolió todos los derechos feudales el 4 de agosto de 1789.

Derechos del hombre y del ciudadano



- ❖ Tres semanas después, la Asamblea promulgaría la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, una de las principales herencias de la Revolución francesa.
- ❖ Mediante este texto, se instaló la base para la primera Constitución de Francia y se establecieron derechos de carácter universal, inalienables e inviolables.
- ❖ Estos derechos favorecieron principalmente a los burgueses y excluyeron a las mujeres y los habitantes menos favorecidos económicamente.
- ❖ En 1791 Olympe de Gouges (1748-1793), escritora y política francesa, redactó la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana, donde propone la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Este documento constituye uno de los primeros en que se defiende la emancipación femenina.